

## **SUSCRIBEN PGR Y COLEGIO DE NOTARIOS ACUERDO PARA ESTABLECER NORMAS EN MATERIA DE INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LA LEY**

- *Se llevarán a cabo cursos, talleres y conferencias en más de 4 mil notarías de todo el país.*

**San Juan del Río, Querétaro, 8 de abril de 2016.** La Procuraduría General de la República (PGR) y el Colegio Nacional del Notariado Mexicano suscribieron un Convenio de Colaboración en materia Científica para impartir cursos, talleres y conferencias en más de 4 mil notarías de todo el país, a través de sus representaciones en las 32 entidades de la República Mexicana, sobre los problemas que enfrentan ambas partes en la aplicación de la Ley.

El convenio servirá como mecanismo para dar seguimiento a los avances legislativos en esta materia; así como para consolidar la cooperación entre la PGR y el Colegio Nacional del Notariado Mexicano.

En este contexto, José Alberto Rodríguez Calderón, Subprocurador Jurídico y de Asuntos Internacionales (SJAII); en representación de la Procuradora General de la República, Arely Gómez González, inauguró el Primer Seminario sobre los delitos derivados de la Ley Anti lavado y Función Notarial, en las instalaciones del Instituto de Formación Ministerial, Policial y Pericial (IFMPP), ubicado en el municipio de San Juan del Río, Querétaro.

Rodríguez Calderón, señaló que la firma del convenio, ratifica el compromiso con la cultura de la legalidad en nuestro país y destacó la necesidad de frenar la constante evolución de las organizaciones delictivas.

Frente a esto fenómeno criminal, dijo, las instituciones de procuración de justicia deben prever esta circunstancia e incorporar nuevos conocimientos a las investigaciones y a la persecución de los delitos.

Por su parte, el Presidente del Colegio Nacional del Notariado Mexicano, Héctor Galeano Inclán, subrayó que la firma de este convenio es de suma importancia para el notariado, en virtud de que permitirá establecer mecanismos de colaboración para buscar soluciones conjuntas en materia de combate a la delincuencia y establecer normas de interpretación de la Ley.

Destacó que, además, “instaura las bases para la colaboración académica entre ambas instituciones, porque la capacitación constante de nuestros asociados es una de las principales tareas del Colegio Nacional del Notariado Mexicano y este convenio permitirá reforzar la formación de los notarios de toda la República en materia de combate a la delincuencia”.

A la inauguración también asistieron: el Procurador General de Justicia del estado de Querétaro, Alejandro Echeverría Cornejo; el Secretario de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, Juan Martín Granados Torres; el presidente del Consejo de Notarios de Querétaro, José Luis Gallegos Pérez; el subprocurador Especializado en Investigación de Delitos Federales, José Guadalupe Medina Romero; el titular de la Coordinación de Planeación, Desarrollo e Innovación Institucional de la PGR, Óscar Eduardo Hernández Mandujano; el Secretario del Interior del Colegio Nacional del Notariado Mexicano, Guillermo Vega Guasco; y el titular de la Unidad Especializada en Análisis Financiero, Crisógono de Jesús Díaz Cervantes.